

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN TENENCIA DE ARMAS COLECCIONISTA-PERSONA NATURAL																		
Institución	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS																		
Descripción	Servicio orientado a emitir autorización de tenencia de armas a coleccionistas con el estatus de personas naturales la misma le faculta almacenar en un lugar determinado (domicilio) las armas de colección con el fin de exhibición, en la autorización constará la cantidad, tipo, marca, fabricación, serie y calibre del arma.																		
¿A quién está dirigido?	Esta autorización de tenencia de armas como coleccionistas está dirigida a las Personas Naturales (Ecuatorianas y Extranjeras) las mismas que deseen poseer armas de colección, la misma faculta exhibir las armas en un lugar determinado. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.																		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> AUTORIZACIÓN TENENCIA DE ARMAS COLECCIONISTA- PERSONA NATURAL 																		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Secuencia</th> <th>Obligatoriedad</th> <th>Emisor del Requisito</th> <th>Requisito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>A) Básico</td> <td>PN - Policía Nacional del Ecuador</td> <td>CERTIFICADO BIOMÉTRICO (AFIS Y AVIS+F), EMITIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>A) Básico</td> <td>CELEC EP - Corporación Eléctrica del Ecuador</td> <td>FACTURA DE PAGO DE UN SERVICIO BÁSICO DEL ÚLTIMO MES, O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, O IMPUESTO PREDIAL DEL LUGAR DONDE PERMANECERÁ EL ARMA.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>A) Básico</td> <td>COMERCIANTE IMPORTADOR DE ARMAS, MUNICIONES Y ACCESORIOS</td> <td>FACTURA O CONTRATO DE COMPRA-VENTA O DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE JUSTIFIQUE LA PROPIEDAD DEL ARMA (S). (ANEXO ¿D¿).</td> </tr> </tbody> </table> <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>			Secuencia	Obligatoriedad	Emisor del Requisito	Requisito	1	A) Básico	PN - Policía Nacional del Ecuador	CERTIFICADO BIOMÉTRICO (AFIS Y AVIS+F), EMITIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	2	A) Básico	CELEC EP - Corporación Eléctrica del Ecuador	FACTURA DE PAGO DE UN SERVICIO BÁSICO DEL ÚLTIMO MES, O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, O IMPUESTO PREDIAL DEL LUGAR DONDE PERMANECERÁ EL ARMA.	3	A) Básico	COMERCIANTE IMPORTADOR DE ARMAS, MUNICIONES Y ACCESORIOS	FACTURA O CONTRATO DE COMPRA-VENTA O DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE JUSTIFIQUE LA PROPIEDAD DEL ARMA (S). (ANEXO ¿D¿).
Secuencia	Obligatoriedad	Emisor del Requisito	Requisito																
1	A) Básico	PN - Policía Nacional del Ecuador	CERTIFICADO BIOMÉTRICO (AFIS Y AVIS+F), EMITIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.																
2	A) Básico	CELEC EP - Corporación Eléctrica del Ecuador	FACTURA DE PAGO DE UN SERVICIO BÁSICO DEL ÚLTIMO MES, O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, O IMPUESTO PREDIAL DEL LUGAR DONDE PERMANECERÁ EL ARMA.																
3	A) Básico	COMERCIANTE IMPORTADOR DE ARMAS, MUNICIONES Y ACCESORIOS	FACTURA O CONTRATO DE COMPRA-VENTA O DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE JUSTIFIQUE LA PROPIEDAD DEL ARMA (S). (ANEXO ¿D¿).																
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Registrar usuario en portal web de control de armas https://tramitesarmas.ccffaa.mil.ec/portal-web/ Recibir un correo electrónico de confirmación con el usuario y contraseña generados. Ingresar a servicios en línea en aplicativo web https://tramitesarmas.ccffaa.mil.ec/frontend/login.xhtml, realizar la solicitud e ingresar requisitos solicitados. Recibir un correo electrónico de aceptación o rechazo de la solicitud. Ingresar a servicios en línea en aplicativo web https://tramitesarmas.ccffaa.mil.ec/frontend/login.xhtml e ingresar depósito bancario en formato digital. Coordinar mediante correo electrónico o contacto telefónico para realizar la inspección del lugar de almacenamiento de las armas por parte del Inspector Militar. Acudir a inspección coordinada por el inspector militar. Acudir al Centro de Control de armas donde realizo el trámite para recibir la credencial que autoriza la tenencia de armas como coleccionista persona natural. 																		

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

150,00 USD No Grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h30 a 16h30.

En los siguientes centros a nivel nacional:

Ord.	Nombre	Dirección	Teléfono
1	Centro de Control de Armas "PICHINCHA"	Av. Maldonado S/N Catarama Primera División de Ejército Shyris (Cuartel Epicachima)	02 3984 550 Ext. 921
2	Centro de Control de Armas "AZUAY"	Rafael María Arizaga y Hermano Miguel – Interior de la Tercera División del Ejército Tarqui	072-823321
3	Centro de Control de Armas "CHIMBORAZO"	Av. de los Héroes S/N frente a la Brigada de Caballería No. 11 Galápagos	0996-066190
4	Centro de Control de Armas "ORELLANA"	Napo S/N Bolívar Edificio de Movilización. Coca-Francisco de Orellana	062-883676
5	Centro de Control de Armas "GUAYAS"	Eloy Alfaro 2600 y Cañar Frente a la Primera Zona Naval. Guayaquil-Guayas	042-441788 042-441409 ext. 103
6	Centro de Control de Armas "EL ORO"	Av. Arízaga S/N 7ma. Oeste Interior Fuerte Militar "Chacras"	072-930597
7	Centro de Control de Armas "LOJA"	Av. Cuxibamba S/N y Francisco Moreno. (Interior del F.M. "Loja")	072-726588
8	Centro de Control de Armas "ESMERALDAS"	Vía Las Palmas Av. Jaime Roldos Aguilera S/N Vía Puerto Pesquero y JR Coronel	062-714468
9	Centro de Control de Armas "CARCHI"	Av. Galo Plaza Lazo. Parroquia Esperanza. S/N	062-245345
10	Centro de Control de Armas "MANABI"	Av. El ejército y calle bolivariano dentro de las instalaciones del Fuerte Militar Manabí	052-934592
11	Centro de Control de Armas "PASTAZA"	Shell-Pastaza	032-796629

Base Legal

- [REGLAMENTO A LA LEY SOBRE ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS](#). Art. 5,75,76.
- [Ley de Fabricación, Importación, Exportación, comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios](#). Art. 1, 19.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Juan Supe Sanchez
Correo Electrónico: soporte_conarm@ccffaa.mil.ec
Teléfono: 0960256862

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	1
2022	10	0	1
2022	08	0	1
2022	07	0	0
2022	06	0	1
2022	05	0	1

2022 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2022	03	0	0
2022	02	0	1
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	2
2021	09	0	1
2021	08	0	2
2021	07	0	4
2021	06	0	1
2021	05	0	2
2021	04	0	2
2021	03	0	4
2021	02	0	2
2021	01	0	2
2020	12	0	2
2020	11	0	3
2020	10	0	6
2020	09	0	6
2020	08	0	2
2020	07	0	6
2020	06	0	0
2020	05	0	3
2020	04	0	0
2020	03	0	4
2020	02	0	1
2020	01	0	5
2019	12	0	3
2019	11	0	3
2019	10	0	0
2019	09	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	08	0	2
2019	07	0	3
2019	06	0	3
2019	05	0	0
2019	04	0	3
2019	03	0	2
2019	02	0	5
2019	01	0	3
2018	12	0	1
2018	11	0	3
2018	10	0	1
2018	09	0	6
2018	08	0	3
2018	07	0	3
2018	06	0	0
2018	05	0	1
2018	04	0	3
2018	03	0	1
2018	02	0	1
2018	01	0	0
2017	12	0	3
2017	11	0	6
2017	10	0	2
2017	09	0	2
2017	08	0	2
2017	07	0	0
2017	06	0	7
2017	05	0	4
2017	04	0	6
2017	03	0	5
2017	02	0	1
2017	01	0	2

